

## Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	El Mandarin
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo verde
Corregimiento:	Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-6758 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	523990000000000090023000000000.

**Linderos:** **"Norte:** Partiendo desde el punto 353683 (1737357,37 N; 4536316,95 E) en línea recta, en dirección noreste, pasando por el punto 333634 hasta llegar al punto 335744 (1737511,62 N; 4536535,44 E) con predio de DORAIDA GRIJALBA, en una distancia de 267.61 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 335744 (1737511,62 N; 4536535,44 E) en línea recta, en dirección sureste, pasando por el punto 308268 hasta llegar al punto 355745 (1737494,43 N; 4536537,08 E) con vía a ANTENA, en una distancia de 17.33 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 355745 (1737494,43 N; 4536537,08 E) en línea quebrada, en dirección suroeste, pasando por el punto 354674 hasta llegar al punto 335717 (1737355,90 N; 4536333,12 E) con predio de ANDERSON GRIJALBA, en una distancia de 246.57 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 335717 (1737355,90 N; 4536333,12 E) en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 353683 (1737357,37 N; 4536316,95 E) con predio de AIDE MONCAYO, en una distancia de 16.24 mts." Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la

UAEGRTD, Javier Flavio Portillo Moreno, el 11 de marzo de 2022 que reposa en el expediente.

Solicitante: Jhon Fredy Castillo Gómez. C.C. núm. 10303138.

Yadira Katherin Valdez Montilla, con C.C. núm. 1089479790.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220220006400.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

**ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO**

Secretario